

*ANUNCIO de 17 de enero de 2007 por el que se notifica a “Mecanal, S.A.”, la resolución del Secretario General, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes, dictada en expediente sancionador CC 0363/05.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la resolución desestimatoria del recurso de alzada, interpuesto contra la resolución del Director General de Transportes, dictada en el expediente sancionador CC 0363/05, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Mecanal, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Suc. Natividad, 16. Código Postal 28620. Aldea del Fresno-Madrid.

Expediente: 1012-06-289.

Tipificación de la infracción: Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre): Artículo 142.25, en relación con el artículo 141.13.

Normativa infringida: Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (modificada por la Ley 29/2003, de 8 de octubre).

Sanción: 400 euros.

Plazo de interposición de recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente.

Mérida, a 26 de octubre de 2006. El Secretario General (P.D del Consejero de Infraestructuras y Desarrollo Tecnológico. Resolución de 15 de julio de 2005. D.O.E n.º 84, de 21 de julio). Fdo.: Pedro Barquero Moreno.

Mérida, a 17 de enero de 2007. La Jefa de Servicio de Contratación, ANA MARÍA LÓPEZ MARTÍN.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de “Servicios para vigilancia del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC), durante el año 2007, por el procedimiento de contratación centralizada”. Expte.: RI072MI10024.*

### 1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Régimen Interior).
- c) Número de expediente: RI072MI10024.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Vigilancia del Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo de Badajoz (MEIAC) durante el año 2007.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Contratación centralizada.
- c) Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total: Doscientos setenta y dos mil ciento diez euros con cuarenta céntimos (272.110,40 €), I.V.A. incluido.

### 5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 01/12/2006.
- b) Contratista: Secoex, Seguridad Integral, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Doscientos setenta y dos mil ciento diez euros con cuarenta céntimos (272.110,40 €).

Mérida, a 9 de enero de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.